

## PRODUCCION, DIFUSION Y CONTROL DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES.

### PROPUESTA PARA SU ESTUDIO EN AMERICA LATINA, CON BASE EN LA SITUACION DE COLOMBIA

*CERLAL\* con la colaboración de la Lic.  
Victoria Eugenia Vélez de J.*

*El artículo presenta un sondeo de la situación de las publicaciones oficiales en Colombia con base en tres estudios de caso a nivel de instituciones nacionales y uno distrital.*

*Se hace un planteamiento del marco de referencia teórico del conjunto de variables de los procesos que conciernen a la producción, difusión y control de las publicaciones en general en Latinoamérica. En cuanto a las publicaciones oficiales se sugieren los contenidos que podría tener un estudio de su situación para arribar a un diagnóstico que haga posible la propuesta de alternativas para mejorar la producción, difusión y control de ellas.*

*Para ampliar el marco de referencia se da una descripción general del tratamiento recibido por las publicaciones oficiales en algunos países desarrollados.*

#### INTRODUCCION

El fomento de la producción y distribución del libro en América Latina y el Caribe, de las legislaciones de protección a la industria editorial y a los derechos de autor y la promoción de la investigación básica sobre el libro y la lectura, son algunos de los objetivos del CERLAL, que han llevado al Centro a considerar la necesidad de promover un estudio sobre la producción, difu-

\*Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina.

sión y control de las publicaciones oficiales en la región. La participación del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe en este III Seminario Nacional de Bibliotecas de la Educación Superior de Colombia, es una oportunidad propicia para hacer un primer acercamiento al problema, si se tiene en cuenta que aquí están reunidos los profesionales de la Bibliotecología y la Información que han tenido un mayor contacto con este tipo de publicaciones, que conocen de primera mano las dificultades para acceder a ella y para adquirirlas oportunamente, y con la de importantes representantes de la industria editorial del país, quienes conocen por su parte cómo en muchos casos las entidades oficiales confunden la actividad editorial con la actividad impresora, y en otros no tienen una idea clara de los diversos factores que intervienen en la primera.

El intercambio de ideas permitirá ampliar las posibilidades de proponer acciones que cuenten con la colaboración tanto de las entidades oficiales, como de los editores del sector privado y de los profesionales de la Bibliotecología y la Información.

Se presenta en este documento de trabajo un sondeo de la situación actual de las publicaciones oficiales en Colombia, con base en cuatro (4) estudios de caso; un planteamiento del marco de referencia teórico del conjunto de variables de los procesos que conciernen a la producción, difusión y control de las publicaciones en general, en Latinoamérica; y se sugieren los contenidos que podría tener un estudio de la situación para arribar a un diagnóstico que haga posible la propuesta de alternativas para mejorar la producción, difusión y control de este tipo de publicaciones en la región. Para ampliar el marco de referencia, se hace también una descripción, en términos generales, del tratamiento que se da a las publicaciones oficiales en algunos países desarrollados. El fomento del intercambio de la información y de la libre circulación del libro, requiere también la aplicación de normas técnicas y la compatibilidad entre los sistemas de producción, difusión y control.

## 1. LA PRODUCCION, CONTROL Y DIFUSION DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES

### 1.1. La Publicación Oficial

Para tratar de despejar el panorama alrededor de las etapas y procesos de producción, control y difusión de las publicaciones oficiales, se dará una definición de éstas, y se hará una agrupación según un contenido;

no obstante que, como anota Mme Sinnassanny (1), uno de los problemas que afrontan las publicaciones oficiales es la no existencia de una definición comúnmente aceptada para especificarlas y la amplitud de los temas que abarcan estas publicaciones, que van aumentando en todos los países.

Para muchos bibliotecarios especializados en referencia, el documento gubernamental es un misterio básico. Por algún motivo, el término mismo asusta y confunde. Esto puede atribuirse a un hecho muy simple: se olvida con frecuencia que el propósito de una publicación oficial es informar, responder preguntas y no solamente una excusa para hacer discusiones sobre catalogación y clasificación.

Para efectos de este trabajo, se adopta la definición de Publicaciones Oficiales que se da en el Convenio Internacional de Canje de Publicaciones, promovido por la UNESCO y según la cual "se considera publicaciones oficiales y documentos gubernamentales aquellos editados por orden y a expensas de cualquier autoridad pública: los diarios oficiales, documentos, informes y anales parlamentarios y otros actos legislativos, las publicaciones e informes de carácter administrativos que emanen de los organismos gubernamentales, centrales, regionales y federales: las bibliografías nacionales, los repertorios de leyes y jurisprudencia".

## 1.2. *El proceso editorial*

Es importante analizar algunas variables de los procesos de producción, difusión y control de toda publicación que son aplicables también al sector oficial y que podrían contribuir a identificar el origen de los problemas que se presentan con las publicaciones oficiales, desde su producción. El diagrama de la página siguiente (2) ilustra la complejidad del proceso editorial, el cual no debería ser desconocido por las entidades oficiales que publican.

### 1.2.1. *La Producción*

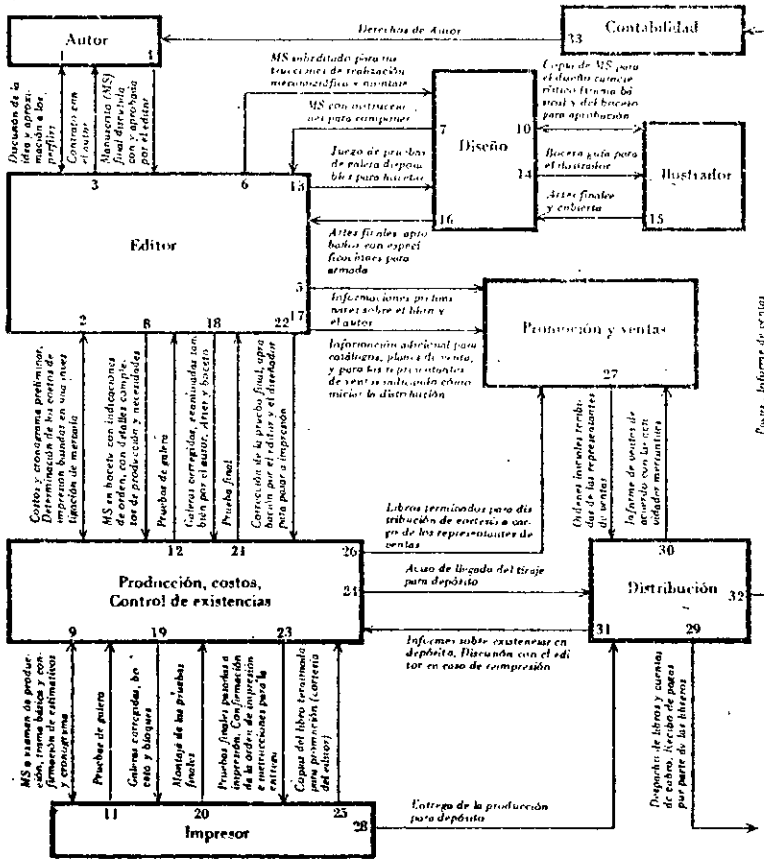
#### – Creación Intelectual

El proceso de producción de cualquier libro o documento, bien sea oficial o privado, se inicia con un acto de especial significación: la creación intelectual.

(1) HONORE, Suzanne. "Le reseau UAP et les publications officielles" IFLA Journal, 4 (2): 1134-139, 1978.

(2) CERAL; Noticias sobre el Libro y Bibliografía, No. 25, Marzo 1980.

DEL AUTOR AL LIBRERO  
( PROCESO EDITORIAL )



Los datos anteriores están basados en material tomado de "Training for Book Development", editado por The Commonwealth Secretariat - 1973.

Desde el punto de vista que corresponde a nuestro enfoque, el calificativo de autor comprende a todas las categorías de creadores cuya actividad se manifiesta a través de la letra impresa. En todos los países, existe una legislación específica para proteger los derechos de autor; sin embargo, la escasa aplicación de estas leyes no suministran datos para la realización de estudios que reflejen la verdadera y detallada situación del autor y del traductor en América Latina.

En líneas generales se puede afirmar que existe una débil organización y facultades limitadas de los organismos administrativos estatales relacionadas con el registro de la propiedad intelectual, función doblemente importante no sólo por la protección de los derechos sino también desde el punto de vista estadístico. A esto se debe agregar lo lento y costoso de los procedimientos judiciales para el ejercicio de la defensa de los derechos de autor.

Tal vez sería oportuno recordar que a tal efecto el CERLAL está organizando un Centro Regional de Información sobre el derecho de autor a través del cual se ofrece asesoría a los gobiernos de la región para actualizar las disposiciones legales relacionadas con los derechos de autor y de editor, y para organizar sus oficinas de registro de la propiedad intelectual y de depósito legal. Igualmente, mantendrá a disposición de los editores las listas de titulares de tales derechos y la información relacionada con la cesión y la tramitación de los derechos respectivos.

El proceso editorial demanda múltiples requerimientos, todos tendientes a volver pública una obra mediante la producción gráfica.

Los componentes del proceso editorial abarcan tanto la actividad intelectual como la que corresponde a la producción material y a la comercialización.

La actividad intelectual comprende el conocimiento de técnicas en el plano de la redacción y de las normas editoriales nacionales e internacionales para hacer posible el intercambio de información bibliográfica.

La producción material comprende la composición gráfica, la impresión y la encuadernación. Todos estos procesos, han tenido en los últimos años adelantos tecnológicos incorporados a la concepción moderna de industria editorial.

(3) ROBLES, Ricardo. La decisión editorial. In: Curso Latinoamericano de Producción y Administración Editorial 1: 1971: Bogotá.-- CERLAL, 1971.

En la comercialización están comprendidas tanto los estudios de mercado y la distribución. Los expertos opinan que la fragilidad de la industria editorial en los países latinoamericanos radica no tanto en la creación intelectual o producción material sino en la distribución que es la base de la comercialización. Por falta de datos estadísticos y de estudios de mercado, no se puede predecir la respuesta del mercado.

En otros términos, se cuenta con cifras de libros producidos pero no de libros vendidos y mucho menos de libros efectivamente leídos. En este contexto vale la pena hacer alusión a las palabras de Ricardo Robles en el curso Latinoamericano de Producción y Administración Editorial promovido por el CERALAL.

“La empresa editorial moderna debe trabajar sobre bases científicas, con una planeación que haga factibles los pronósticos de venta, con un presupuesto de inversiones y de resultados. En las circunstancias actuales, ésta es la única forma de encontrar la respuesta a las preguntas: qué editar, cuándo editar y cómo editar”. (3)

### *1.2.2. Difusión*

A nivel institucional son las bibliotecas, los centros de documentación y los servicios de información, los principales medios de difusión de la producción bibliográfica a través de sus servicios y procesos de localización, almacenamiento y recuperación de la información. Pero para tener ellos acceso a las publicaciones se requiere que el editor (oficial o privado) tenga sus propios mecanismos de difusión. Los efectos de las inconsistencias con que se edita, imprime, distribuye y controla la producción bibliográfica del sector oficial lo sienten especialmente estas instituciones que tratan de ubicar, adquirir y poner en servicio tales publicaciones.

### *1.2.3. Control Bibliográfico*

A través de toda la exposición sobre producción, se han mencionado en una u otra forma la necesidad de que adopten los editores los mecanismos propuestos internacionalmente para el control bibliográfico universal.

Con el objeto de que todos los países adopten los mecanismos de Control Bibliográfico Universal (CBU) se ha propuesto un conjunto de normas técnicas que garanticen la viabilidad del sistema, en múltiples reuniones promovidas por la UNESCO, la IFLA y otros organismos nacionales e internacionales.

El depósito legal es uno de los instrumentos esenciales para el CBU y como tal fue objeto de análisis en el Primer Seminario Sobre Control y Adquisición de Material Bibliográfico auspiciado por la UNESCO, el CERAL y el ICFES en 1974.

La adopción del ISBN y del ISSN. Es otro mecanismo de control bibliográfico universal y permite que todos los libros y publicaciones periódicas que se publican en cada país cuenten con un número de identificación en el mundo entero. Igualmente es de gran importancia la adopción de normas básicas para hacer la catalogación en la fuente.

## 2. *TRATAMIENTO DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES EN OTROS PAISES*

La situación de las publicaciones oficiales en otros países, a excepción de algunos países desarrollados como Estados Unidos, Francia e Inglaterra, no es más halagüeña que la situación de estas en América Latina.

La encuesta realizada por Mme Francois Sinnassanny para el Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales que se realizó en París en septiembre de 1977, promovido por la UNESCO, presenta los siguientes resultados: de 87 países encuestados, el 14o/o no publica bibliografía nacional; 2 de estos países publican bibliografía nacional pero no incluyen la producción oficial, sólo 14 países publican una bibliografía corriente de las publicaciones oficiales que en 12 casos duplican la producción bibliográfica nacional. El 74o/o de las respuestas estiman no tener problema de control bibliográfico a pesar de que el 7o/o tienen depósito legal y el 17o/o tienen depósito legal pero no se refiere éste a las publicaciones oficiales. El 34o/o de los países estiman que la legislación en materia de depósito legal no está adoptada o está mal aplicada. En 51 países o sea el 73o/o, la producción de las publicaciones oficiales no está centralizada. En estos países cada Ministerio, cada organismo público es su propio editor. En estos casos, anota Suzanne Honoré, es evidente, que el control requiere esfuerzos y no puede ser completo.

### 2.1. *Inglaterra*

En Inglaterra, se publican cerca de 7.000 títulos de publicaciones oficiales con aproximadamente 30.000.000 de copias, cada una de ellas con su correspondiente ISBN, desde 1968. Se editan, distribuyen y controlan a través de Her Majesty's Stationary Office, numerosos catálogos de ellos y describen con detalle la lista de sus agentes vendedores y librerías en donde pueden adquirirse. Produce además un suplemento de publicaciones de organismos internacionales.

## 2.2. *Estados Unidos de Norteamérica*

El Gobierno Federal de Estados Unidos, edita y controla sus publicaciones oficiales a través de la Government Printing Office en Washington. Esta es una de las editoriales más completas y modernas del mundo. Distribuye cerca de 25.000 títulos de publicaciones a través de sus agencias estatales en todo el país y administra el programa de depósito en las bibliotecas a través del cual se pone a disposición una selección de publicaciones oficiales en todo el país. El gobierno edita, cataloga, clasifica e indiza sus propias publicaciones, lo cual ha hecho de las publicaciones oficiales de los Estados Unidos, el más completo, confiable y documentado registro impreso, textual y estadístico. (4).

El Government Printing Office publica una bibliografía corriente mensual de sus producción. Además de la National Union Catalog que es la mejor bibliografía retrospectiva de todas las publicaciones oficiales, existe una gran variedad de bibliografías oficiales producidas por entidades particulares y bibliotecas. En la misma forma, cada estado tiene centralizado el control y distribución de sus publicaciones.

En general puede mencionarse que entre los sistemas de organización y control de las publicaciones oficiales existen estas tendencias:

Monopolio estatal de producción, edición y distribución: (Estados Unidos y Holanda).

Intervención mixta del estado y los particulares en edición y venta, pero con un alto control estatal (Inglaterra e Italia).

No intervención del estado, organización de industrias privadas (Alemania Federal).

### 3. *LAS PUBLICACIONES OFICIALES EN COLOMBIA*

Como se dijo en la presentación de la exposición, no existen estudios de base que den indicativos de la situación de las publicaciones oficiales en Colombia. Sin embargo, quedaría inconclusa esta versión general del problema si no se hace mención y se trata de entrever, al menos en términos generales, los principales problemas que conciernen a las publicaciones oficiales en Colom-

(4) HANDLING SPECIAL materials in Librerie / Frances E Kaiser. -- New York: Special Librerie Associatin, 1974.



bia. Para tal efecto y como base para establecer un prediagnóstico se estudiaron cuatro casos representativos del sector oficial a nivel nacional y distrital.

En el estudio se aplicó una entrevista abierta a los directores de los Centros de Documentación y de la División de Publicaciones de las entidades objeto del estudio, instrumento que incluyen el Anexo No. 1.

Las dos entidades a nivel nacional tipifican las entidades de servicio, donde sus objetivos son realizables en la medida que se produzca y se difunda su información.

El tercer caso es una entidad distrital cuya función principal es el estudio y suministro de información sobre las reglamentaciones de su sector.

A través del análisis de estos cuatro casos, se puede deducir, que en términos generales, los problemas comunes a las publicaciones oficiales colombianas son:

1. En el sector oficial no se realiza el registro de propiedad intelectual y por consiguiente el depósito legal.
2. A pesar de que las entidades oficiales producen una gran variedad de publicaciones, no existe en estas un departamento o unidad que centralice el proceso de producción, distribución y control o mecanismos regulares para llevar a cabo estos procesos.
3. Por falta de datos estadísticos, las entidades desconocen la demanda de la información que producen, haciendo que la decisión sobre tiraje de las publicaciones sea aleatoria.
4. Parece que la situación más crítica de las publicaciones oficiales, al igual que en otros países, está en la distribución y en el control, puesto que no distribuyen o no existen mecanismos regulares de distribución y de comercialización.
5. Respecto al control, se puede afirmar que no existe en las publicaciones oficiales colombianas, ya que no se han adoptado los mecanismos y las normas acordadas nacional e internacionalmente para que se puede realizar el intercambio de información bibliográfica como una forma de control bibliográfico universal.

Sin embargo, a lo largo del estudio se vió la necesidad sentida y el deseo de todas las instituciones de racionalizar la producción, difusión y control de las

publicaciones oficiales. La opinión unánime de las instituciones es que esta racionalización sólo se logra mediante un trabajo cooperativo de las instituciones del sector oficial que producen publicaciones, encaminadas a:

1. Motivar la adopción de acuerdos internacionales y la normalización como una forma de control bibliográfico.
  2. Producir bibliografías a nivel de cada institución como un mecanismo de difusión y control.
  3. Definir canales de intercambio de información.
  4. Establecer mecanismos nacionales de distribución.
4. *PROPUESTA PARA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO REGIONAL*

Las conclusiones anteriores, en ningún modo han pretendido ser un diagnóstico, sino un primer paso en el planteamiento del problema, y una confirmación de la necesidad de iniciar un estudio que debe ser realizado con el concurso de organismos nacionales, regionales e internacionales.

Para someter a estudio tanto en Colombia como en los demás países de la región, se proponen las siguientes etapas para el desarrollo del diseño final del estudio regional:

**ETAPA 1. ESTUDIO DEL UNIVERSO QUE SE VA A CUBRIR.** Conocimiento de la estructura administrativa del país, e identificación primaria de las entidades que se desea censar a través de directorios, listados de instituciones oficiales.

— ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS PARA RECOLECCION DE LA INFORMACION

Análisis de datos secundarios como bibliografías oficiales, catálogos, bibliografías internacionales y consulta de las mismas publicaciones oficiales.

— DISEÑO DE ESTOS MECANISMOS

Las encuestas deben contemplar diferentes modelos que se ajusten al sector de la rama ejecutiva, legislativa y judicial, a los organismos nacionales especiales y organismos internacionales, al sector departamental y distrital.

El diseño de las encuestas debe cubrir las siguientes variables dentro de los procesos de producción, difusión y control.

## PRODUCCION

- Intelectual
- Actividad Editorial
- Intelectual
- Gráfica
- Comercial – Distribución
  - Mercado – Demanda
  - Importaciones y exportaciones
  - Costos

## DIFUSION

- Mercado institucional Bibliotecas
- Producción de bibliografías

## CONTROL

- Normalización editorial
- Depósito legal y registro de la propiedad intelectual
- Adopción del ISSN, ISBD e ISBN

## - RECOLECCION DE LA INFORMACION

Generados estos mecanismos, las entidades participantes en el estudio establecen la forma de compartir esta recolección.

ETAPA 2. ANALISIS DE LOS DATOS. El procesamiento de los datos y el análisis de éstos se realizaron utilizando los recursos existentes en las entidades participantes en el estudio.

## - ELABORACION DEL DIAGNOSTICO

ETAPA 3. Al finalizar la segunda etapa, se debe programar una reunión de consulta a nivel nacional para discutir el estudio y realizar un análisis de las posibles alternativas para la solución de los problemas.

## ANEXO 1

### 1. INSTRUMENTO UTILIZADO EN EL ESTUDIO DE CASO

#### 1.1. PRODUCCION

##### a. Creación Intelectual

1. Cuál es el personal de la entidad que produce las publicaciones?
2. Se efectúa el depósito legal y el registro de autor?

##### b. Actividad Editorial

1. Qué tipos de ediciones se producen en la entidad?
2. Cuál es la línea editorial de la Institución?
3. Qué mecanismos se siguen en la entidad para editar una publicación?
4. Se utiliza una editorial oficial?
5. Cuántos títulos y ejemplares se produjeron en 1979?
6. Con base en qué datos se producen el número de ejemplares?
7. Cuenta la entidad con un sistema de impresión?
8. Qué tipo de equipo se utiliza?
9. El material de impresión es nacional (cartulinas, papel, tinta, etc.)?
10. Se realizan exportaciones del material bibliográfico.

## 1.2. DISTRIBUCION

1. Formas de distribución del material bibliográfico que produce la entidad.
2. Cómo se efectúa la comercialización?
3. Dentro de su mercado están las bibliotecas y Centros de Documentación?

## 1.3. DIFUSION

1. Tiene la institución conocimiento de los usuarios que utilizan la información que ésta produce?
2. Qué tipo de restricciones existen para difundir la información que producen?
3. Qué coordinación e intercambio de información existe con otros organismos?

## 1.4. CONTROL

1. Se producen bibliografías sobre las publicaciones de la institución?
2. Aparecen estas publicaciones en bibliografías internacionales?
3. Para la edición de publicaciones se acogen a la normalización nacional e internacional?
4. Se ha adoptado el sistema ISN y ISSN como un mecanismo de control bibliográfico?

2. RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CASO

Rev. Interam. Bibliotecología  
98  
Medellín, 3(1-3), Ene-Dic. 1980

INSTITUCIONES NACIONALES			DISTRITAL
CASO 1	CASO 2	CASO 3	
<p><i>PRODUCCION</i> <i>Creación Intelectual</i></p> <p>1. Técnicos de las diferentes divisiones, – asesores – directores de Depto.</p> <p>2. Sí se hace el registro de autor de libros.</p> <p><i>Actividad Editorial</i></p> <p>1. Según su contenido las publicaciones son: – estudios técnicos y científicos – Informes internos – estudios preliminares. – estudios de base – artículos informativos.</p> <p>2. Libros, revistas, folletos, cartas informativas.</p>	<p>1. Técnicos de las divisiones.</p> <p>2. No se hace por complicación del procedimiento.</p> <p>1. Informes técnicos (de circulación restringida). – cifras sobre importaciones y exportaciones. – registros – artículos informativos.</p> <p>2. Revistas, circulares y boletines.</p>	<p>1. Las publicaciones son producidas por autores nacionales y extranjeros.</p> <p>2. Se efectúa el depósito legal dejando 100 ejemplares en la biblioteca Nal. 2 ejemplares en el Instituto Caro y Cuervo y 2 en la Biblioteca de la Univers. Nal. Sin embargo no se hace el registro de autor.</p> <p>1. Según su contenido las publicaciones son: literatura, bibliografías, antropología y toda obra que tenga que ver con la cultura colombiana.</p> <p>2. Primordialmente libros, revistas y catálogos.</p>	<p>1. Técnicos de las divisiones – Directores de Departamento.</p> <p>2. No se hace por desconocimiento.</p> <p>1. – Informes técnicos – Informes de actividades internas. – reglamentaciones</p> <p>2. Informes, folletos y libros (esporádicamente)</p>

<p>3. No existen mecanismos regulares, cada división se encarga de enviar a editar sus publicaciones.</p> <p>4. No se realiza por falta de capacidad operativa de la Imprenta Nacional.</p> <p>5. Por no estar centralizadas las publicaciones se desconocen estos datos.</p> <p>6. El tiraje de cada publicación se hace para atender la necesidad inmediata sin basarse en la demanda potencial. Ej. publicación de informes técnicos, ponencias, seminarios. Para la revista se basa en los datos de suscripción.</p> <p>7. Si para la impresión de las circulares y cartas informativas reportes e informes.</p> <p>8. Equipo Offset y fotocopiadora.</p>	<p>3. Se realiza a través del Depto. de Publicaciones.</p> <p>4. Idem.</p> <p>5. Cinco títulos permanentemente con un promedio de 2000 ejemplares cada uno.</p> <p>6. Para la revista se basa en el número de suscripciones. Los ejemplares de los boletines y circulares se ha calculado con base en la demanda real.</p> <p>7. Sí para la impresión de boletines y circulares.</p> <p>8. Idem.</p>	<p>3. La institución tiene un departamento donde se realiza el proceso de edición: corrección de originales, corrección de pruebas, diseño de carátula, etc.</p> <p>4. La impresión se hace en una impresora comercial. No se utiliza la Imprenta Nacional por falta de capacidad operativa.</p> <p>5. Se produjeron 532 títulos. El número de ejemplares varía de acuerdo con la colección. Están en un rango de 3000 a 8000 ejemplares.</p> <p>6. Se produce con base en las ventas. Por política del Instituto no se hace reimpresión, de una obra agotada.</p> <p>7. Cuenta con un equipo Offset para levantamiento del texto pero por no tener el equipo de impresión, no puede ser utilizado en forma óptima.</p> <p>8. Idem.</p>	<p>3. No existen mecanismos regulares, cada división se encarga de editar sus publicaciones.</p> <p>4. Se utiliza la Imprenta Distrital a pesar de las demoras en la entrega del material a excepción de la edición de los libros por carecer de equipos modernos.</p> <p>5. Cada vez que sale una nueva reglamentación con tiradas de 200 ejemplares cada una.</p> <p>6. El tiraje de las reglamentaciones se deciden a "ojo", pasando a la biblioteca los ejemplares que no se venden.</p> <p>7. Sí para la impresión de informes.</p> <p>8. Idem.</p>
---	--	---	--

<p>9. Toda la línea de impresión es nacional.</p> <p>10. No.</p> <p><i>DISTRIBUCION</i></p> <p>1. No existen mecanismos regulares de distribución. Esta se realiza a nivel de la división.</p> <p>2. No existe un fondo rotatorio para la distribución comercial de las publicaciones.</p> <p>3. El 10/o va a la biblioteca de la institución y ésta la distribuye a las bibliotecas y Centros de documentación, dentro de su programa de diseminación selectiva de la información.</p> <p><i>DIFUSIÓN</i></p> <p>1. Sí existe un perfil de usuarios en las áreas en que trabaja la institución.</p>	<p>9. Idem.</p> <p>10. No.</p> <p>1. No existe distribución a través de otras instituciones.</p> <p>2. La venta la realiza la institución a través del Depto. de Publicaciones por ventanilla y correo a quien lo solicite.</p> <p>3. No, su distribución a este tipo de institución es esporádica y se realiza por canje.</p> <p>1. No existe un perfil de usuarios. La información se da a quien la solicite.</p>	<p>9. Todo el material que la institución suministra a la impresora es nacional.</p> <p>10. El material bibliográfico no se exporta.</p> <p>1. La distribución se realiza a través de las librerías de la institución a nivel nacional y regional.</p> <p>2. La comercialización se realiza a través de dichas librerías y de dos distribuidores comerciales.</p> <p>3. Por Ley todas las Instituciones oficiales, Casas de Cultura y bibliotecas públicas, deben tener la colección de la institución; sin embargo, ésta se suministra sólo en el caso de que las instituciones lo soliciten.</p> <p>1. No se ha hecho un estudio que determine qué personas utilizan esta información, ni el grado de incidencia de estas publicaciones en la vida cultural del país. En términos generales, se sabe que son estudiantes escritores y especialistas de las áreas en que publica la institución.</p>	<p>9. Idem.</p> <p>10. No.</p> <p>1. Idem.</p> <p>2. Se venden al público que lo solicite a través de la biblioteca.</p> <p>3. No. Se realiza en forma esporádica y a solicitud del Centro de Documentación, por canje.</p> <p>1. No existe perfil de usuarios. La información se produce pero no siempre está a disposición de quien la solicite.</p>
--	---	---	--



<p>2. No hay formas de suscripción individual a la revista. La difusión se hace a nivel de las instituciones y no de usuarios individuales.</p> <p>3. Existe coordinación a nivel nacional e internacional, a través del SNI.</p> <p><i>CONTROL</i></p> <p>1. Se ha iniciado la elaboración de una bibliografía de las publicaciones de la institución.</p> <p>2. Sí, en forma esporádica.</p> <p>3. Sí.</p> <p>4. No.</p>	<p>2. La información en algunos casos es restringida.</p> <p>3. Coordinación a través de Centros de Documentación e intercambio de información especializada.</p> <p>1. No hay bibliografía de las publicaciones de la institución.</p> <p>2. No.</p> <p>3. sí.</p> <p>4. No.</p>	<p>2. Dentro de la estructura administrativa de la institución no existe una sección que se encargue de establecer mecanismos formales de difusión con organismos nacionales y extranjeros. La difusión se hace por publicidad en la prensa nacional, la radio, la televisión y a través de la revista de la institución.</p> <p>3. Por la razón expuesta anteriormente.</p> <p>1. Se producen bibliografías parciales en la revista de la institución.</p> <p>2. Sí, en forma esporádica.</p> <p>3. Parcialmente, por falta de continuidad.</p> <p>4. Se ha adoptado el ISSN para revistas. Para libros no se ha adoptado el ISBD <i>por descuido</i>.</p>	<p>2. La restricción es de tipo económico, por ésto no hay difusión.</p> <p>3. No hay coordinación, ni intercambio de información con otros organismos.</p> <p>1. Idem.</p> <p>2. No.</p> <p>3. No.</p> <p>4. No.</p>
--	---	---	---